CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RESOLUCIONES

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 019 DEL 26 DE ENERO DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION ANUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y,

CONSIDERANDO

Que el congreso de la Republica expidió la ley 1474 del 12 de Julio de 2011"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de gestión pública".

Que el artículo 74 de la ley ibídem dispone: Plan de acción de las entidades públicas. el cual refiere:

"A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación".

En mérito, de lo expuesto y en concordancia con el inciso segundo del artículo 74 de la ley 1474 de 2011,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Acción Anual del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, según la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, para el periodo constitucional 2023 de conformidad con la resolución 018 del 24 de enero de 2020 "Por la cual se adopta el Plan Estratégico del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo constitucional 2020-2023".

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Acción Anual que trata la presente resolución, se establece en cumplimiento de la Misión, alcance de la Visión, objetivos y fines del Concejo de Bucaramanga, además, del cumplimiento de los valores y principios éticos inmersos en el plan estratégico 2020-2023 de la entidad y teniendo en cuenta también, las líneas estratégicas planteadas en la resolución 018 de enero 24 de 2020 y que corresponden a:

- 1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGITIMA
- 2. GESTIÓN MISIONAL Y GOBERNANZA
- 3. G~STIÓNDEL TALENTO HUMANO
- 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- 5. GESTIÓN FINANCIERA
- 6. GESTIÓN AMBIENTAL
- 7. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RESOLUCIONES

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 2 de 2

RESOLUCION No. 019 DEL 26 DE ENERO DE 2023

ARTICULO TERCERO: El Plan de Acción anual a que se refiere la presente resolución, está conformado de la siguiente manera y su estructura tiene que ver con líneas estratégicas, actividades, indicadores, línea base, metas, el establecimiento de responsables para cada actividad y plazo; dicha estructura es la contenida en el Plan de Acción 2023 anexo.

ARTICULO CUARTO: El Plan de Acción anual que trata la presente resolución, se ejecutará de acuerdo al presupuesto de la actual vigencia fiscal y con los recursos que se logren gestionar con el ente territorial.

ARTICULO QUINTO: la presente resolución, rige a partir de la fecha de publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

El Presidente.

JAVIER AYALA MORENO

Primer vicepresidente,

LUIS FEATIANDO CASTAÑEDA PRADILLA

Segundo Vicepresidente,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

La Secretario General,

WILMAR ALPONSO PARACIO VERANO

Proyecto. Secretaria General. Reviso Aspectos Jurídicos: Jaime Alberto Arenas Arenas Reviso Aspectos presupuestales y financieros: Plutarco Ariza Ruiz

Anexo: Plan de acción Vigencia 2023



Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO DIRE-FT-02 Serie: Página 1 de 14

		1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y	LINEA ESTRATEGICA	
3. Actualizar la plataforma contable SIIGO INTEGRA	1	1. Instaurar espacios publicitarios en las redes sociales para divulgar la gestión realizada por el concejo de Bucaramanga a través del equipo de prensa. (boletines de prensa-creación de contenido).	ACTIVIDADES	
Numero de actualizaciones en la vigencia	Numero de mantenimientos por semestre en la vigencia	Numero de espacios publicitarios establecidos	INDICADOR	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CONCEJO MUNICIPAL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2023
_	_	_	LINEA BASE Y/O %	ICARA UNICIF VIGEN
- Desarrollar tres (3) actualizaciones en la vigencia.	- Desarrollar tres (3) mantenimientos de actualización en la vigencia Publicar las actas de las sesiones desarrolladas en la vigencia 2023.	- Establecer CUATRO espacios publicitarios en las redes sociales.	METAS	AMANGA IPAL NCIA 2023
PRESIDENCIA TESORERIA GENERAL	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	RESPONSABLE	
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	PLAZO (Fecha)	



Versión: 03

Fecha: JULIO DE 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Código: DIRE-FT-02 Serie: Página 2 de 14

7.	ø	, Сп	
Diseñar y aprobar la programación de las sesiones plenarias en cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios de la vigencia 2023	Actualizacion y sistematización del archivo e inventario de la Corporación.	Actualización de los conceptos de visión y misión de la Corporación, enfocados en resaltar la institucionalidad a través de la identidad propia de la Corporación.	cuatrienio 2020-2023.
Numero Sesiones plenarias programadas/número de sesiones plenarias desarrolladas	Numero de actualizaciones en la vigencia 2023	Numero de actualizaciones en la vigencia 2023	Numero de condecoraciones aprobadas/número de condecoraciones otorgadas *100
_	_	-	0
- Elaboración cronograma semanal de sesiones plenarias en cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios vigencia 2023	 Publicar todos los actos administrativos de la gestión realizada por la corporación, vigencia 2023. Actualizar y sistematizar el inventario de las oficinas y dependencias de la corporación. 	 Modificar los conceptos de visión y misión. Rediseñar el estilo y colores para los conceptos de visión y misión publicados en la pagina web. 	- Consolidado de condecoraciones del cuatrienio 2020-2023 Publicación en la página web de la Corporación las condecoraciones realizadas en el trimestre.
SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023



PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

•						
	0000	1				
THE COLUMN	T				VCI 010111	
J	00.		000	- COLIG.	Version: 03	
				T DCDO.		
				-		

			2. GESTIÓN MISIONAL Y GOBERNANZA.		
4.	ώ	i,		.o	,œ
Revisar los proyectos de acuerdo y demás documentos relacionados con la competencia del concejo municipal de Bucaramanga.	Llevar y cumplir un control estricto del procedimiento de citaciones a los diferentes representantes de los organismos de la Administración Municipal en el ejercicio del control político de la entidad.	Seguimiento y control al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST	Actualizar el Plan de Manejo Ambiental vigencia 2023.	Control asistencia concejales a sesiones ordinarias y extraordinarias formato de asistencia firmado y cuadro en Excel para control	Actualización de Carteleras alusivas a la Misión, visión y principios y valores éticos de la entidad; así mismo, sobre las políticas del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. SG-SST
Porcentaje de proyectos de acuerdo estudiados	Numero de citaciones convocadas/Número de citaciones realizadas*100	Actividades Planeadas/Actividades Ejecutadas	Actividades Planeadas/ Actividades ejecutadas	Numero de sesiones asistidas/total sesiones*100	Carteleras adecuadas /total carteleras*100
100%	-	-	0	_	_
1					
Asesorar el estudio de la competencia del concejo municipal de Bucaramanga en su totalidad en relación con los proyectos de acuerdo presentados en la Corporación. Asesorar a los concejales en el marco del estudio de la	Cumplir a cabalidad con las citaciones sugeridas	Realizar capacitaciones ARL Actualizar con mejoras el SGSST Realizar actividades preventivas de salud.	Fomentar y capacitar sobre el Plan de Manejo Ambiental. Socialización del Plan	Cumplir a cabalidad con el control en la asistencia de los concejales a todas las sesiones	DOS
OFICINA ASESORA JURIDICA	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023

w11 to .
Carried or a
ш О
55
202
≨Ľ.
NO.
ÞΠ

Versión: 03

Fecha: JULIO DE 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO Código: DIRE-FT-02 Serie:

Página 4 de 14

CP CP	con	
acuerdo en comisiones y	mpetencia de los proyectos	

è	o o		7 6.	ò	n
nealización actividades de autocontrol	Seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de acción de la Entidad y de los diferentes procesos	Mejoramiento suscrito por la entidad con la Contraloría Municipal de Bucaramanga	in program	erresentacion programa anual de auditorías 2023	
SOBRE	SOBRE PROGR	INFORN SOBRE PROGR	INFORM SOBRE PROGR	INFO	
SOBRE PROGRAMADOS	INFORMES ENSOBRE PROGRAMADOS	INFORMES EN SOBRE PROGRAMADOS	INFORMES EN SOBRE PROGRAMADOS	INFORMES ENTREGADOS. INFORMES PROGRAMADOS	
-	ADOS ENT	ENT	ENT	PROG	
ENTREGADOS. INFORMES OS	ENTREGADOS. INFORMES OS	ENTREGADOS. INFORMES)OS	ENTREGADOS. INFORMES	ENTREGADOS, ROGRAMADOS	
MES.	MES	DOS.	DOS. MES	Dos/ Dos	
	-	<u> </u>	_	-	
3.		а	1	, ,	
Realizar actividades de autocontrol en los funcionarios y contratistas de la corporación con el animo de incentivar la cultura del control y el professiones de la control y el professiones de la control y el professiones de la cultura del control y el professiones del cultura del cul	Evaluar el cumplimiento de los compromisos e indicadores señalados en el Plan de Acción de la Entidad y de cada uno de sus procesos	Realizar seguimiento a cada una de las acciones correctivas para subsanar los hallazgos encontrados en las auditorias realizadas por la Contraloría Municipal de Bucaramanga	Desarrollar el programa anual de auditorias	Presentar el Plan Anual de Auditorias con el ánimo de coadyuvar con los diferentes procesos buscando lograr con el cumplimiento de la misión de la entidad	competencia de los proyectos de acuerdo, en comisiones y sesiones plenarias durante periodos ordinarios y extraordinarios.
ASESOR CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO TODOS LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN EL PLAN.	ASESOR CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	
31/12/2023	31/12/2023	28/02/2023	31/12/2023	31/01/2023	

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

mejoramiento continuo de las

www.concejodebucaramanga.gov.co



PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: DIRE-FT-02 Serie: Página 5 de 14

	≥
	- l
_	Z
	프
	S
	Ó
	0
_	

		TOMANO.	3. GESTIÓN DE TALENTO		
Elaboración y ejecución del plan institucional de capacitación. PIC	 Ejecución de las actividades del plan de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2023. 	1. Desarrollo de programas de capacitación del talento humano de la entidad en temas pertinentes al cumplimiento de la misión de la corporación administrativa. (Coferencias, Seminarios; charlas, congresos Etc.)	 Inducción y Reinducción en coordinación con la oficina de control interno del Modelo estándar de control interno MECI 	 Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Coordinación de control interno. 	
Plan de capacitación elaborado y ejecutado	Plan de bienestar ejecutado	Numero de capacitaciones realizadas/ total capacitaciones programadas*100	Actividades ejecutadas/actividades programadas	Numero de reuniones del CCCI/ número de reuniones de CCCI programadas	
_	_	_	_	_	
Implementar PIC	Ejecutar todo el plan de bienestar de la entidad	Talento humano capacitado en temas Como: • Actualización en gestión pública. • Crecimiento individual. • Control interno • Calidad • Ventanilla única (procedimiento) • Gestión documental • Servicio al cliente Etc.	- Capacitar al personal administrativo sobre el modelo MECI.	- Coadyuvar con el alcance la misión visión y objetivos señalados en el Plan estratégico de la corporación 2020-2023	labores diarias realizadas por todos
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	ASESOR CONTROL INTERNO	
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	



PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Vers	
ersión: 03	
Fecha: JULIO DE 2017	
Código:	
DIRE-FT-02	
Serie:	
Página 6 de 14	

			4.			
			GESTION ADMINIS TRATIVA			
			AON			4.
6. Cumplir con la entrega de los informes solicitados por la contraloría, y procuraduría, en busca	Dar cumplimiento a los requerimientos elevados por los diferentes organismos de control municipal.	 Presentación de informes ante los organismos de control. Por rendición de cuenta del año inmediatamente anterior 		 Acciones correspondientes en la gestión documental de la Secretaria General 	Adquirir equipos tecnológicos y bienes muebles para las diferentes dependencias de la entidad de acuerdo a sus necesidades	Realizar las evaluaciones de desempeño laboral en la plataforma SEDEL de los servidores públicos inscritos en el sistema de carrera administrativa
Porcentaje de los informes rendidos	Porcentaje de requerimientos rendidos	Informes presentados/total informes a presentar*100	Informes de avances rendidos/total informes*100	 Revisión archivos de gestión por proceso. Transferencias documentales de área. 	Número de equipos adquiridos/Total equipos solicitados*100	Evaluaciones establecidas por ley/evaluaciones realizadas*100
100%	100%	٦	_	-	0	_
- Presentar en su totalidad los informes que solicite la	 Rendir en su totalidad los requerimientos de los organismos de control dentro del término. Responder dentro del termino los requirimientos radicados por los arganismos de control externos. 	- Presentar informes a organismos de control	 Cumplir con la entrega de informes a las entidades. 	- Archivos de gestión del área adecuados	 Adquirir equipos de cómputo para las dependencias que lo requieran. Adquirir bienes muebles para las oficinas. 	Evaluación de desempeño laboral al total de funcionarios inscritos en carrera administrativa al servicio de la corporación
 OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA	SECRETARIA GENERAL (trasversal)	SECRETARIA GENERAL (trasversal)	SECRETARIA GENERAL	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co



PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Responder por la debida y oportuna publicación de la actividad contractual, de conformidad con la	8. Verificar y avalar la legalidad de los actos administrativos proferidos por el Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de funciones, en cualquiera de sus dependencias	7. Liderar los procesos precontractual, contractual y post contractual que adelante el concejo Municipal de Bucaramanga, de acuerdo a la normatividad vigente.	del control jurídico, legalidad transparencia de la entidad.
			llidad y
Porcentaje de procesos contractuales publicados	Porcentajes de actos administrativos proyectados y revisados.	Porcentaje de los procesos elaborados y liderados.	
100%	100%	100%	
- Publicar en su totalidad los procesos contractuales celebrados por el Concejo Municipal de Bucaramanga,	 Proyectar y revisar en su totalidad los actos administrativos, verificando la legalidad de los mismos. Sustanciar los actos administrativos que por competencia le correspondan a la oficina asesora jurídica de la Corporación. 	Elaborar y liderar en su totalidad los procesos contractuales de acuerdo a la normatividad, de conformidad con la necesidad requerida en el Concejo Municipal de Bucaramanga. Realizar la proyección, cargue en la plataforma SECOP II y liquidación de los procesos contractuales conforme a las necesidades que surjan con el debido cumplimiento de los requisitos legales.	contraloría y procuraduría a la oficina asesora jurídica Presentar dentro del término los informes que la contraloría y procuraduría soliciten ante la oficina jurídica.
	OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA	
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	



Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO DIRE-FT-02 Serie: Página 8 de 14

11. Prestar la asesoría a través de conceptos jurídicos a la Plenaria del	búblicos del Cond Bucaramanga.	ware SIA OBSERV
Porcentaje de asesorías brindadas a las diferentes	क्षांस्य हुन्यायस	Porcentaje de seguimiento y
1000		100%
,	3.	1
Emitir en su totalidad los conceptos jurídicos requeridos	procesos disciplinarios que se llegaren a adelantar contra servidores públicos del Concejo Municipal de Bucaramanga. Efectuar el debido control y seguimiento a los procesos disciplinarios que se llegaren a adelantar en contra de los servidores públicos del concejo municipal de Bucaramanga, por posibles irregularidades en el cumplimiento de sus deberes.	cumpliendo con las fechas estipuladas en la ley. Realizar el cargue de la actividad contractual de conformidad con la ley dentro del término correspondiente y los informes relacionados en las plataformas SIA observa, SIA misional y SECOP. Ejercer el debido control y seguimiento en su totalidad los
	JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA
	31/12/2023	
	Prestar la asesoría a través de Porcentaje de asesorías - Emitir en su totalidad conceptos jurídicos a la Plenaria del brindadas a las diferentes conceptos jurídicos requer	ASESORA Municipal de Bucaramanga. Municipal de Bucaramanga. ASESORA Municipal de Bucaramanga. ASESORA ASESO



PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: DIRE-FT-02 Serie: Página 9 de 14

15. Seguimiento y evaluación al mapa de riesgo y plan anticorrupción y atención al ciudadano	14. Informe derechos de autor	13. Informe detallado del Estado del Sistema de Control Interno del Concejo de Bucaramanga	12. Ejercer la defensa judicial de la corporación pública frente a las instancias judiciales en la jurisdicción ordinaria y contencioso administrativa.	
INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS	Porcentaje de actuaciones sustanciadas y presentadas	
_	_	_	100%	
- Monitoreo, evaluación y seguimiento a las acciones correctivas definidas en el Mapa de riesgos y Plan anticorrupción	- Evaluar la información relacionada con la verificación y recomendaciones sobre el cumplimiento de las normas de derechos de autor referente al manejo de software	- Dar cumplimiento a lo señalado en el articulo 9 de la ley 1474 de 2011	- Sustanciar y presentar las actuaciones requeridas en su totalidad de los procesos judiciales de la corporación. Ejercer la representación judicial del concejo municipal de Bucaramanga. Como accionante, accionado, o tercero interesado, ante todo órgano de esta naturaleza en lo contencioso administrativo, instancias constitucionales, fiscales y disciplinarias.	Municipal, cuando ello diere lugar en cumplimiento de las funciones propias del cabildo.
ASESOR CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	OFICINA ASESORA JURIDICA	
30/04/2023 30/08/2023 30/12/2023	Anual antes del 15 de marzo de 2023	Noviembre-2022 a febrero-2023 15/03/2023 Julio: 15/08/2023 Diciembre 15/12/2023	31/12/2023	



	NCEJO DE CARAMANGA
Versión: 03	
Fecha: JULIO DE 2017	
Código:	PLAN DE AC
DIRE-FT-02	PLAN DE ACCION ANUAL UNIFIC
Serie:	IFICADO
Página 10 de 14	

	Çı			
	GESTION FINANCIE RA			
 Recepcion de documentos de cobro Revisión de documentos de cobro Verificar la documentación registrada en el SECOP II. Elaboración del Comprobante de causación (Orden de pago). Elaboración Comprobante de egreso. Pago del servicio. Publicación del pago en SECOP II 			17. Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. MECI-Evaluación independiente FURAG	informes de la entidad según la ley 1712 de 2014
Recepcionar y revisar los documentos de cobro de proveedores y contratistas.	Ejecutar el presupuesto aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.		FORMULARIO DESCARGADO/FORMULARI O DILIGENCIADO	INFORMES ENTREGADOS/ INFORMES PROGRAMADOS
0	_		0	_
- Mejorar y organizar el proceso de radicación de cuentas en la oficina de Tesorería General.	- Controlar el presupuesto de ingresos y gastos	,	 Recolectar información sobre el avance del Sistema de Control Interno en la vigencia anterior a través del aplicativo FURAG. 	 Verificar la presentación de los informes que según la ley 1712 de 2014 debe publicar la entidad
TESORERIA GENERAL	TESORERIA GENERAL		ASESOR DE CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO
31/12/2023	31/12/2023		31/03/2023	31/12/2023



PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO

Versión: 03 Fecha: Código: DIRE-FT-02 Serie:	
Página 11 de 14	

19.	18.	12. 13. 15. 16. 17.
. Informe Control Interno contable	Realizar los pagos al Sistema General de la Seguridad Social, Nomina, Honorarios, Servicios, CPS, Servicios Públicos y los demás pagos previa aprobación por parte del ordenador del gasto.	Elaborar y validar en el aplicativo CHIP local el informe contable convergencia trimestralmente ante la Contaduría General de la Nación. Elaborar, presentar y pagar mensualmente la Retención a la Fuente y Reteiva ante la DIAN. Elaborar y presentar la información exógena anual ante la DIAN. Elaborar, presentar y pagar mensualmente la retención de industria y comercio ante la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Elaborar, presentar y pagar mensualmente las estampillas departamentales ante la Gobernación de Santander. Elaborar, presentar y pagar mensualmente las estampillas de Santander. Elaborar, presentar y pagar mensualmente las estampillas Municipales ante la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.
INFORMES ENTREGADOS/ SOBRE INFORMES PROGRAMADOS	Gestionar y Controlar los pagos de la Corporación.	Presentar los informes correspondientes dentro de los términos de Ley.
_	0	
		n = 0 % 7
Verificar que el proceso contable se desarrolle de conformidad con los parámetros y directrices señaladas en las normas legales pertinentes.	Cumplir con los pagos generados por parte de la Corporación. Evitar el pago de intereses moratorios.	No generar incumplimientos ni sanciones por extemporaneidad en los informes correspondientes ante los órganos de control.
ASESOR CONTROL INTERNO	TESORERIA GENERAL	TESORERIA GENERAL
28/02/2023	31/12/2023	31/12/2023



Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Código: PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO DIRE-FT-02 Serie: Página 12 de 14

		7.	٥.	
		GESTION Y PARTICIP ACIÓN CIUDADA NA	GESTION AMBIENT AL	
 Dar respuesta oportuna a las tutelas y derechos de petición de la oficina jurídica de la entidad. 	2. Respuesta oportuna a quejas, peticiones, reclamos y sugerencias que a bien tenga la comunidad en general en relación a la labor institucional del concejo municipal de forma presencial, escrita o a través de los medios electrónicos.	1. Desarrollo del Acuerdo Municipal No. 040 de 2001, titulado "Conozcamos el Concejo Municipal". Con el fin de realizar socialización sobre la estructura y funcionamiento de la Corporación Administrativa (Misión, Visión Objetivos y demás.) a los diferentes establecimientos educativos del Municipio de Bucaramanga.	 Actualización del plan de manejo ambiental y recursos naturales de la corporación. 	20. Informe austeridad en el gasto
Porcentaje de peticiones y tutelas contestadas.	Número de PQRS respondidas/total PQRS solicitadas*100	Numero de Socializaciones realizadas/ Total socializaciones programadas.	Documento Plan Actualizado	INFORMES ENTREGADOS/ SOBRE INFORMES PROGRAMADOS
100%	10	0	-	<u> </u>
- Contestar en su totalidad las tutelas y derechos de petición radicados en el Concejo Municipal de Bucaramanga Responder conforme a los términos establecidos en la Ley, y de acuerdo a los nuevos	- Responder a todas las PQRS solicitadas a la entidad	- Realizar 10 socializaciones en la vigencia 2023.	- Realizacion actividades contenidas en el Plan de manejo ambiental actualizado	- Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente relacionada con la austeridad y eficacia en el gasto público.
OFICINA ASESORA JURIDICA	SECRETARIA GENERAL (trasversal)	PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA	ASESOR CONTROL INTERNO
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022 Trimestral.

5. Brindar atención y ase publico sobre dudas e incidencias que se presenten.	4. Dar respuesta reclamos y comunidad en institucional del		BUCARAMANGA		
Brindar atención y asesoría al publico sobre dudas e inquietudes jurídicas que se presenten.	Dar respuesta a quejas, peticiones, reclamos y sugerencias a la comunidad en relación a la labor institucional del concejo municipal.		Versión: 03		
Porcentaje de asesorías atención brindadas.	Porcentaje de las PC contestadas.		Fecha: JULIO DE 2017		
s y 100%	PQRS 100%		Código:	PLAN DE	
- Brindar la respe asesoría en su personas, en inquietudes j respecto a la realizadas po Concejo M Bucaramanga. Actividad: Aten oportuna y r requerimientos comunidad, re	- Contestar en PQRS radice Corporación. Responder op diferentes que reclamos y radicadas por relacionadas misional del code Bucaraman tenga la comu en relación institucional Municipal.	lineamientos en re términos de respu- peticiones y de electrónica; esto, o requerimientos propios de la ofic jurídica de la (TUTELAS, DER) PETICION, ETC.)	DIRE-FT-02	PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO	
Brindar la respectiva atención y asesoría en su totalidad a las personas, en cuanto a sus inquietudes jurídicas con respecto a las actuaciones realizadas por parte del Concejo Municipal de Bucaramanga. Actividad: Atender de manera oportuna y respetuosa los requerimientos de la comunidad, respondiendo las	Contestar en su totalidad la PQRS radicadas ante la Corporación. Responder oportunamente las diferentes quejas, peticiones, reclamos y sugerencias radicadas por la comunidad relacionadas con la labor misional del concejo municipal de Bucaramanga que a bien tenga la comunidad en general en relación a la labor institucional del Concejo Municipal.	lineamientos en relación a los términos de respuesta para las peticiones y de notificación electrónica; esto, dentro de los requerimientos jurídicos propios de la oficina asesora jurídica de la entidad. (TUTELAS, DERECHOS DE PETICION, ETC.)	Serie:	IIFICADO	7
OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA ASESORA JURIDICA		Página 13 de 14		
31/12/2023	31/12/2023		3 de 14		

	CONCEJO DE	•
Versión: 03		
Fecha: JULIO DE 2017		
Código:	PLAN DE A	CONCEJO MUN
DIRE-FT-02	PLAN DE ACCION ANUAL UNIFICADO	UNICIPAL DE BUCARAMANGA
Serie:	IFICADO	RAMANGA
Página 14 de 14		

	D Sp		
gaillionite a las Fierro (z)	Trimiento a las BOBS (2)		
INFORMES PROGRAMADOS			
_			
- Verificar la respuesta de los PQRS radicadas en la página web de la entidad		que se pudieran presentar.	dudas e inquietudes jurídicas
ASESOR CONTROL INTERNO			
Semestral			

Se firma para su aprobación en la reunión del Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Realizada el día 26 de enero de 2023

Resolución No. 019 del 26 de enero de 2023

